



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

#### ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2022-01417137 – RESCS-2023-1095-E-UBA-REC – Se rectifica el artículo 1º de la resolución RESCS-2023-544-E-UBA-REC (se designaron los integrantes del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el área de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal) en la forma siguiente:  
Donde dice: “SACIDO Mónica Beatriz”.  
Debe decir: “SACIDO Mónica Benita”.

- Se toma conocimiento. -----

02) EX-2023-01403097 – RESCS-2023-1096-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudios de la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía.  
Se aprueba el texto ordenado de la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se toma conocimiento. -----

03) EX-2023-02241649 – RESCS-2023-1097-E-UBA-REC – Se aprueban las asignaturas optativas para las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Turismo Rural y Martillero y Corredor Público Rural de esta Facultad, correspondientes al año académico 2022.

- Se toma conocimiento. -----



- 04) EX-2023-01322736 – RESCS-2023-1098-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad.  
Se aprueba la modificación de la denominación de la carrera y del título que otorga, de la manera en que se detalla a continuación:  
Denominación de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural.  
Título: Técnico Universitario en Turismo Rural.
- Se toma conocimiento. -----
- 05) EX-2023-04059617 – RESCS-2023-1101-E-UBA-REC – Se llama a concurso para la presentación de solicitudes de ayuda económica para participar en el Programa de Promoción de la Ciencia de la Universidad de Buenos Aires en el exterior.  
Se llama a concurso para el otorgamiento de subsidios para el financiamiento del Programa de Profesoras, Profesores y Expertos Internacionales.  
Se llamar a concurso para el otorgamiento de subsidios para el financiamiento de Reuniones Científicas UBA.
- Se toma conocimiento. -----
- 06) EX-2021-06471742 – RESCS-2023-1112-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio Marco suscripto entre esta Universidad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Se toma conocimiento. -----
- 07) EX-2021-05938259 – RESCS-2023-1113-E-UBA-REC – Se aprueba el Convenio General suscripto entre esta Facultad y la empresa Auravant SRL.
- Se toma conocimiento. -----
- 08) EX-2022-06374359 – RESCS-2023-1114-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Universidad Nacional de La Pampa.
- Se toma conocimiento. -----



09) EX-2023-02612424 – RESCS-2023-1159-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura en “Turismo Regenerativo. Directrices para la Aplicación de Prácticas en Ámbitos Públicos y Privados”, elevada por esta Facultad.

- Se toma conocimiento. -----

10) EX-2023-02756195 – RESCS-2023-1165-E-UBA-REC – Se aprueba el texto del Aval Institucional al Programa de Cooperación Académica a presentar ante el Comité Mixto Franco-Argentino del Programa ARFAGRI, 3º Convocatoria 2023-2025.  
Se autoriza al señor Rector a suscribir el Aval Institucional al Programa de Cooperación Académica a presentar ante el Comité Mixto Franco-Argentino del Programa ARFAGRI, 3º Convocatoria 2023-2025.

- Se toma conocimiento. -----

11) EX-2023-03914816 – RESCS-2023-1181-E-UBA-REC – Se reemplaza el punto 5 del anexo del Capítulo AH CÓDIGO.UBA I-47 de la manera que se detalla a continuación:

**5. Coordinación General del Programa.**

El Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental de la Universidad de Buenos Aires funcionará en el ámbito del Rectorado y Consejo Superior.

El Programa tendrá un/a Coordinador/a General y uno/a Adjunto/a que serán designados/as por el Rector de la Universidad. Serán asistidos por una Comisión Asesora integrada por dos representantes (un/a titular y un/a suplente) de cada una de las Unidades Académicas de la Universidad propuestos/as por el Decano o Decana, un/a representante del Ciclo Básico Común y de cada uno de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Universidad (Colegio Nacional Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Escuela de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria, Escuela de Educación Técnica de Nivel Secundario, Colegio Preuniversitario de Escobar “Ramon Cereijo”) designados/as por la autoridad máxima de cada institución, los/as coordinadores/as de los Programas UBA Verde y de Gestión Eficiente de Recursos Energéticos (PROGEREN) dependientes del Rectorado de la Universidad, dos representantes (un/a titular y un/a suplente) del personal docente designados/as por la Asociación del Personal No docente de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y dos representantes (un/a titular y un/a



suplente) de los/as estudiantes designados/as por la Federación Universitaria de Buenos Aires.

- Se toma conocimiento. -----

12) EX-2022-01296077 – RESCS-2023-1182-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el área de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2022-427-E-UBA-REC:

TITULARES

OESTERHELD Martín

GALLI Julio Ricardo

SAGER Ricardo Luis

SUPLENTES

GOLLUSCIO Rodolfo Ángel

BARIOGLIO Carlos Fernando

TARTAGLIONE Carmen Mabel

- Se toma conocimiento. -----

13) EX-2022-01958690 – RESCS-2023-1183-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Economía General (asignaturas obligatorias: Política Agraria - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -, Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos e Introducción a la Economía - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2022-764-E-UBA-REC:

TITULARES

VICIÉN Carmen Enriqueta

BRIEVA Susana Silvia

BAIGORRIA María del Carmen

SUPLENTES

VILELLA Fernando

GARCÍA ARANCIBIA Rodrigo

- Se toma conocimiento. -----



- 14) EX-2022-01958751 – RESCS-2023-1184-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2022-1154-E-UBA-REC:

TITULARES

VICIÉN Carmen Enriqueta

BRIEVA Susana Silvia

BAIGORRIA María del Carmen

SUPLENTES

VILELLA Fernando

GARCÍA ARANCIBIA Rodrigo

- Se toma conocimiento. -----

- 15) EX-2022-05103199 – RESCS-2023-1185-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Producción Vegetal (asignaturas obligatorias: Producción Vegetal – carrera de Agronomía y Producción Vegetal - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Vegetal de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2022-1676-E-UBA-REC:

TITULARES

FERRARO Diego Omar

CAVIGLIA Octavio Pedro

IMVINKELRIED Horacio Omar

SUPLENTES

BATLLA Diego

ESPÓSITO Gabriel Pablo

NAGORE María Luján

- Se toma conocimiento. -----



- 16) EX-2021-06412545 – RESCS-2023-1186-E-UBA-REC – Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2022-437-E-UBA-REC:

**TITULARES**

YANOVSKY Marcelo Javier

GODEAS Alicia Margarita

CASANOVAS Elda Mabel

**SUPLENTES**

CASAL Jorge José

LEÓN Alberto Edel

CETICA Pablo Daniel

- Se toma conocimiento. -----

- 17) EX-2022-02917612 – RESCS-2023-1202-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre las Facultades de Filosofía y Letras y de Agronomía de esta Universidad y la Cooperativa Agropecuaria y Artesanal Unión Quebrada y Valles Ltda. (Maimará, Provincia de Jujuy).

- Se toma conocimiento. -----

- 18) EX-2023-03392054 – RESCS-2023-1214-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de la Facultad de Agronomía.

Se aprueba el texto ordenado de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

- Se toma conocimiento. -----





19) EX-2021-05003962 – RESCS-2023-1261-E-UBA-REC – Se designa al Mag. Jorge Alberto ZAVALA profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Zoología Agrícola (asignaturas obligatorias: Zoología Agrícola – carrera de Agronomía – y Zoología General – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

- Se toma conocimiento. -----

20) EX-2023-04485774 – REREC-2023-1389-E-UBA-REC – Se aprueba la incorporación de la suma total de pesos ocho millones seiscientos mil (\$ 8.600.000.-), al Presupuesto de la Universidad de Buenos Aires – Financiamiento 13 – Recursos con Afectación Específica, con destino específico a solventar el primer desembolso para el desarrollo de los proyectos plurianuales de asociación académica de la Tercera Convocatoria del Programa ARFAGRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Presupuestario A205 – Código UD 584224 – Facultad de Agronomía – Proyecto 1/ARF 2023 MAFALDA Ingeniero Agrónomo - \$ 3.800.000.-

Grupo Presupuestario A204 – Código UD 584224 – Facultad de Ciencias Veterinarias – Proyecto 3/ARF SVET Médico Veterinario - \$ 3.800.000.-

Grupo Presupuestario A206 – Código UD 584224 – Facultad de Ciencias Veterinarias – Proyecto 3/ARF SVET Escuela de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria - \$ 1.000.000.-

Se autoriza a la Dirección de Tesorería a transferir a las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias la suma asignada en el párrafo 1º, una vez recibidos los fondos por parte del Ministerio de Educación. La presente erogación se efectuará con cargo a Fondo de Terceros.

- Se toma conocimiento. -----

21) EX-2023-04765323 – REREC-2023-1503-E-UBA-REC – Se abona a los agentes de la Universidad de Buenos Aires, que actualmente perciban el adicional por ser Veteranos de Guerra de Malvinas mediante el Código 175, el incremento previsto en los Decretos N° 286/2023 y N° 334/2023.

- Se toma conocimiento. -----



## **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

22) EX-2023-03881941 - REDEC-2023-3599-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designan los Directores de Departamentos e integrantes de las Juntas Departamentales, del 2/9/23 al 1/9/25.

- Se aprueba. -----

23) EX-2023-02788576 - REDEC-2023-3319-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Fernando Augusto KNEUBÜHLER LORENZO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 4/5/23 al 31/7/23, designándolo en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

24) EX-2023-00979201 - REDEC-2023-3364-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Lucía ZABALA, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Instrumentación Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

25) EX-2023-04329143 - REDEC-2023-3366-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Melina Wanda MÜLLER, alumna de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

26) EX-2023-04480584 - REDEC-2023-3386-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Leandro Diego CALABRESE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----





27) EX-2023-03528276 - REDEC-2023-3387-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Nicolás Martín GAJST en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 14/8/23 al 31/3/24, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 14/8/23.

- Se aprueba. -----

28) EX-2023-03177892 - REDEC-2023-3388-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Inés MATURANO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 14/8/23 al 30/11/23, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba. -----

29) EX-2023-04480533 - REDEC-2023-3389-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Mercedes PERETTI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", y de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 14/8/23.

- Se aprueba. -----

30) EX-2023-04480841 - REDEC-2023-3390-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Emilia FIGUEIRAS en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 14/8/23.

- Se aprueba. -----



31) EX-2023-04480857 - REDEC-2023-3391-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Tomás LUGARO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 14/8/23.

- Se aprueba. -----

32) EX-2023-04504756 - REDEC-2023-3392-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Mag. Lida Amanda BORELLO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/7/23, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

33) EX-2023-04480659 - REDEC-2023-3393-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, a partir del 14/8/23 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por igual período.

- Se aprueba. -----

34) EX-2023-04504756 - REDEC-2023-3437-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Francisco HERAS en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Bovinos de Carne del Departamento de Producción Animal, del 1/3/22 al 15/8/22, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 16/8/22 al 31/7/23. Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----



35) EX-2023-04532595 - REDEC-2023-3444-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Víctor Fabián PIÑEYRO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 12/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 12/8/23.

- Se aprueba. -----

36) EX-2023-03550744 - REDEC-2023-3445-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Iñaki Martín REQUEJO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 18/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

37) EX-2023-04344743 - REDEC-2023-3446-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Mariana Inés MANETTI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 29/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 29/8/23.

- Se aprueba. -----

38) EX-2023-04532880 - REDEC-2023-3447-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Cecilia SPINEDI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 12/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

- Se aprueba. -----

39) EX-2023-04344743 - REDEC-2023-3448-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. Josefina DEMICHELÍ al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 29/8/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----



40) EX-2023-03464914 - REDEC-2023-3449-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Ana Rosario DUNOGENT en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/23 al 31/7/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

41) EX-2023-04089044 - REDEC-2023-3450-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Belén MENÉNDEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/6/23 al 31/7/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

42) EX-2023-03407819 - REDEC-2023-3451-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Luciana Carolina HAPPEL en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 18/8/23 al 15/9/23, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba. -----

43) EX-2023-04671170 - REDEC-2023-3452-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Téc. Juan Esteban GANDOLFO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 18/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en los cargos de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva y ayudante primero regular con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----



44) EX-2023-04316076 - REDEC-2023-3453-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Lucía María GUTIÉRREZ al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 17/7/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

45) EX-2023-04478127 - REDEC-2023-3455-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. María Belén RODRÍGUEZ a los cargos de ayudante primero regular con dedicación exclusiva y de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/9/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

46) EX-2022-06104283 - REDEC-2023-3485-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dejan sin efecto los artículos 2º, 3º y 4º de la resolución RESCD-2022-1091-UBA-DCT\_FAGRO (se aprobó la Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y SYNGENTA AGRO S.A.).

- Se aprueba. -----

47) EX-2022-06438889 - REDEC-2023-3486-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el considerando de la resolución RESCD-2022-1213-E-UBA-DCT\_FAGRO (se aprobó el Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa Argentina de Floricultores LTDA), según lo siguiente:

Donde dice: “...Lo establecido en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (CÓDIGO.UBA I-43-A)...”.

Debe decir: “...Lo establecido en la resolución C.S. 1133/10 (I-44-C- CÓDIGO.UBA)...”.

- Se aprueba. -----



48) EX-2022-06194554 - REDEC-2023-3487-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el Visto y el Artículo 1º de la resolución RESCD-2022-1211-E-UBA-DCT\_FAGRO (se aprobó el Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) – TECNOAGRO), según lo siguiente:

Donde dice: "...Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) -TECNOAGRO...".

Debe decir: "...Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y TECNOAGRO...".

- Se aprueba. -----

49) EX-2023-04455579 - REDEC-2023-3492-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Natalia Andrea PROTTI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 22/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 22/8/23.

- Se aprueba. -----

50) EX-2022-06650256 - REDEC-2023-3519-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Nicolás JULIANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal, del 22/8/23 al 31/10/23, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----

51) EX-2023-04642784 - REDEC-2023-3520-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Maximiliano Fabián ORTIZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 22/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 22/8/23.

- Se aprueba. -----





52) EX-2023-04710424 - REDEC-2023-3521-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr. Jorge José MOLINARI a los cargos de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva y de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/9/23, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

53) EX-2023-04643076 - REDEC-2023-3522-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Agr. Rodrigo De PAULA al cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/8/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba. -----

54) EX-2023-04156842 - REDEC-2023-3544-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Andrea Estefanía FIGUEROA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 24/8/23 al 31/3/24, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 24/8/23.

- Se aprueba. -----

55) EX-2023-04509503 - REDEC-2023-3567-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Adrián Ariel DE STEFANO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante segundo interino y de ayudante primero "ad-honorem", a partir del 1/9/23.

- Se aprueba. -----



56) EX-2023-04509503 - REDEC-2023-3568-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Vet. Federico Andrés ALLEGRONI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 1/9/23.

- Se aprueba. -----

57) EX-2023-04509503 - REDEC-2023-3569-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Vet. Carla Paola CIAMPI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 1/9/23.

- Se aprueba. -----

58) EX-2023-04509503 - REDEC-2023-3570-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 1/9/23.

- Se aprueba. -----

59) EX-2023-04760163 - REDEC-2023-3571-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se limita la licencia sin goce de haberes a la Lic. Gabriela Patricia MOYANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/10/23.

- Se aprueba. -----



60) EX-2023-04640917 - REDEC-2023-3572-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Florencia Nicole BEKIER en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 24/8/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

61) EX-2023-02459041 - REDEC-2023-3597-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados al Lic. Juan Pablo PICASSO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/23 al 31/8/23, designándolo en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 1/9/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

62) EX-2023-03182254 - REDEC-2023-3598-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados a la Srta. Candela MÁS en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Producción Equina del Departamento de Producción Animal, del 1/3/23 al 31/8/23, designándola en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/9/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

63) EX-2022-01803477 - REDEC-2023-3600-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados a la Srta. Daniela Belén BARBERENA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/23 al 31/7/23, designándola en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----



64) EX-2023-04344910 - REDEC-2023-3623-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la licencia sin goce de haberes al Dr. Jorge Gonzalo Nicolás IRISARRI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 3/9/23 al 2/9/24, para desempeñarse como investigador en el Instituto Académico Rothamsted Research, en Inglaterra.

- Se aprueba. -----

65) EX-2023-04344927 - REDEC-2023-3626-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la designación al Sr. Juan Facundo ROSETTI GODOY en el cargo de ayudante segundo suplente, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/9/23 al 31/12/23.

- Se aprueba. -----

66) EX-2023-04865786 - REDEC-2023-3627-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/10/23, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

67) EX-2023-04156884 - REDEC-2023-3629-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Lucio Martín MAURIZIO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 31/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

68) EX-2023-04804771 - REDEC-2023-3630-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Lic. Alberto Fabián LEMEILLET en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----



69) EX-2023-04602718 - REDEC-2023-3634-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Dr. Fernando Daniel CACCIA al cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva y de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/9/23, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

**Fecha de reunión: 22 de agosto de 2023.-**

**Presentes: Dres. Vega y Laureda, Ing. Agr. Véliz y Sres. Gabiassi y Agranatti.**

70) EX-2023-04479378 – Sr. Horacio Felipe BOBBIONI, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).  
Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) EX-2023-04310060 – Sr. Jerónimo ROCA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Matemática (61)* del Ciclo Básico Común.  
- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Economía Política, Administración Rural, Estadística General, Inglés, Sociología y Extensión Agrarias y Estudios Complementarios (4 créditos)*, una vez que presente la



documentación necesaria para conformar su legajo y  
cumplimente con las correlativas.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) EX-2023-04242136 – Srta. Valeria Nicole ROBLES ZÚÑIGA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *SIG, Cartografía y Teledetección*.  
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Evolución y Genética, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) EX-2023-04507683 – Srta. Emilia Ayelén DENUNCIO BOTTI, alumna de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) EX-2023-04594376 – Sr. Juan Manuel GRECCO, alumno de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Metodología de la Investigación e Historia de las Ciencias Ambientales*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Fecha de reunión: 22 de agosto de 2023.-**

**Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Ing. Agr. Vilella, Lic. Hougassian y Srta. Santiago.**

75) EX-2023-04425522 - Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/ nota en la que solicita la aprobación de la Diplomatura “Directrices para la Conformación y Gestión de Productos Enoturísticos”

Considerando: Lo dispuesto en la resolución RESCD-2020-309-E-UBA-DCT\_FAGRO (Reglamento de Diplomaturas).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) EX-2023-03771311 – Directora del INTA San Pedro, Sra. Laura HANSEN. E/ nota en la que solicita se declare de Interés Institucional y uso de logo al 8vo Simposio en Biofumigación, Abonos Verdes y Cultivos de Cobertura, que se llevará a cabo en Argentina con sede en INTA San Pedro en octubre de 2024.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) EX-2023-04392127 - Coordinador de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria CaLiSA, Dr. Eduardo Roberto WRIGHT. E/ nota en la que solicita la renovación del curso de capacitación “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” para los ciclos lectivos 2023 a 2025.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



78) EX-2022-06907903 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Ampliación en el plazo de autorización para la realización de la Asistencia Técnica entre la Esp. Silvina Mabel DAL PONT, Fideicomiso FAIM y esta Facultad. Desde el 1/8/23 al 30/11/23.

Tema: Análisis de la factibilidad económica de las operaciones de exportación de harina de trigo y pellets, bajo esquemas cooperativos. Asesoramiento económico para la gestión de la coyuntura global signada por el incremento del precio de las materias primas. Colaboración en la interpretación de las medidas de política económica que tienen incidencia en el mercado de trigo y de harina de trigo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) EX-2023-04050129 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de San Juan.

Objetivo: Transferencia de Colección de Cultivos de Microalgas de la Facultad.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) EX-2023-04319042 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Carta oferta a suscribir entre esta Facultad y Pioneer Argentina S.R.L.

Objetivo: "LA FACULTAD", llevará a adelante ensayos, análisis e investigaciones sobre híbridos de maíz propiedad de "LA EMPRESA" con el objetivo de estimar los componentes del rendimiento de maíz de madurez temprana bajo diferentes densidades y fechas de siembra en la región pampeana, en adelante "el Proyecto".

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.



Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) EX-2023-04318979 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial – INTI.

Objetivo: transferencia por parte de la FAUBA al INTI de 15 lotes de 20 g aproximadamente de flores de Cannabis de los quimiotipos Q1, Q2, o Q3, con preferencia sobre los Q2 y Q3, que será utilizado exclusivamente para desarrollar una nano formulación que establezca y proteja a fitocannabinoides, extraídos de Cannabis sativa, incorporados en su estructura para potenciar su uso como agente antiproliferativo e inmunomodulador en enfermedades inmuno-inflamatorias de la piel.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA) y que se expide de la siguiente forma: “Sin perjuicio de lo expuesto en la CLÁUSULA OCTAVA cuando se refiere a la participación de la Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales y Comunicación del INTI en relación a la difusión, se sugiere incluir a la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales de esta Unidad Académica, en las mismas condiciones”.

Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EX-2023-04447939 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID).

Objetivo: establecer relaciones de Complementación, Cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio Académico y Científico.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EX-2023-04598821 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Anexo Presupuesto Segundo Semestre 2023 del Convenio Específico entre esta Facultad y La Municipalidad de Rivadavia de la provincia de Buenos Aires.

Objetivo: establecer el monto del Presupuesto del Segundo Semestre 2023, para el dictado de la Carrera de Agronomía hasta el título intermedio de BACHILLER UNIVERSITARIO EN AGRONOMÍA de "LA FACULTAD", en la localidad de América, Partido de Rivadavia, de la Provincia de Buenos Aires.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EX-2023-04109432 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Atlética Argentinos Juniors.

Objetivo: otorgar a los empleados (docentes y nodocentes) y estudiantes de la Facultad y a su grupo familiar directo el uso del Complejo Polideportivo "LAS MALVINAS".

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) EX-2023-04457837 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Carta Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID).

Objetivo: fortalecer el vínculo entre FAUBA y AAPRESID a través del Programa Sistema Chacras. Aquél versa sobre capacitación y transferencia de conocimientos, combina el conocimiento práctico del productor con el conocimiento científico, teniendo en cuenta las particularidades de cada región agroecológica.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S.



2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) EX-2023-02536643 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Évora

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la normativa y modelo de convenio para la suscripción de convenios de cooperación internacional marco y específico, resolución C.S. 7760/17 (CÓDIGO UBA I-44-F)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) EX-2023-03759646 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo de Cooperación a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Eslovaca de Agricultura en Nitra.

Objetivo: facilitar la cooperación en investigación, el intercambio de personal y estudiantes y otras formas de cooperación científica y educativa entre la Universidad Eslovaca de Agricultura en Nitra y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

88) EX-2023-03766469 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y University of Life Sciences in Lublin.

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la normativa y modelo de convenio para la suscripción de convenios de cooperación internacional marco y específico, resolución C.S. 7760/17 (CÓDIGO UBA I-44-F)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) EX-2023-03937557- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Civil Árboles sin Fronteras.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





90) EX-2023-04458858 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Golf S.A.  
Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley nº 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA.  
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley Nº 26.427 (CODIGO.UBA I-32-A) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (CÓDIGO.UBA I-32-A).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) EX-2023-04511086 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio de Práctica Pre- Profesional a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Semillas.  
Objetivo: implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía.  
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) EX-2023-04395981 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna María José PAULO y esta Facultad, a realizarse en el LART.  
Considerando: Que se modifica la cantidad de horas semanales trabajadas.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) EX-2023-04395959 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Marcos Federico ROMERO y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección del 1/8/23 al 30/9/23.



Tareas:

- Procesamiento de muestras en laboratorio.
- Registro y compilado de información en bases de datos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) EX-2023-04346424 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Lucrecia DE LAURENTIIS, UPL y esta Facultad a realizarse del 10/7/23 al 10/1/24.

Tareas:

- Carga de información en base de datos interna de la compañía.
- Revisión de etiquetas de productos según resolución SENASA nº 37 (Normas de etiquetado general).
- Archivo de documentación regulatoria.
- Solicitud y seguimiento de licencia de plantas de producción.
- Armado de dossier: segundas marcas comerciales, productos solo exportación, modificaciones simples de etiqueta.
- Colaboración en armado de información para base de datos externas: vademacum SENASA y guía CASAFE.
- Reinscripción de productos en entes provinciales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) EX-2023-04346413 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Martina KOOK WESKOTT, Gestamp Baires S.A y esta Facultad, a realizarse del 3/7/23 al 30/6/24.

Tareas:

- Gestión de KPIs de la planta y reportes ambientales corporativos.
- Control operativo de la gestión de residuos y valorización de los mismos con tendencia hacia una economía circular.
- Seguimiento y coordinación de monitoreos ambientales y base documental del sistema de gestión.
- Mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental con búsqueda e implementación de buenas prácticas ambientales.
- Participación en auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental y tareas administrativas del sector.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) EX-2023-04425522 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Delfina Inés ALVAREZ MURANA, Corteva Agriscience Argentina S.R.L y esta Facultad, a realizarse del 1/7/23 al 31/12/23.

Tareas:

- Actualización de bases de datos y análisis de información regional.
- Seguimientos de pagos y recepción de productos.
- Análisis de precios y tendencias de mercado.
- Búsqueda de nuevos proveedores.
- Ser punto de contacto e interfase entre el cliente interno y los proveedores.
- Consolidación de las necesidades de las distintas áreas relacionadas a la producción de semillas.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 23 de agosto de 2023.**

**Presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutierrez Boem, M. Sc. Longo, Ing. Agr. Barriga, Ing. Agr. Roberts Lombardo, Sr. Rueda y Srta. Santiago.**

97) EX-2023-01486149 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo Agrario como Herramienta Competitiva en Sistemas Agroindustriales para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, elevada por el Ing. Agr. Gustavo MOZERIS, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas- dos (2) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

El aval de la ex - Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



98) EX-2023-02799918 - Ref. a la solicitud de aprobación de la asignatura optativa Principios de Genética para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, elevada por el Dr. Gustavo E. SCHRAUF, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos.

Considerando: Que se ofrecerá también a la Tecnicatura de Floricultura.

Las modificaciones propuestas por la Junta Departamental y la consideración de las mismas por el Profesor Responsable.

El aval del Director de la carrera Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica Dr. Mario N. CLOZZA.

Se aconseja aprobar, eliminando Estadística como correlativa contemplando los próximos cambios de los Planes de Estudio de las Carreras Técnicas y ajustar la bibliografía indicando capítulos en el caso de los libros obligatorios.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

99) EX-2023-03182220- Ref. a la solicitud de designación del Lic. Juan CURALELLO como Codirector del Trabajo Final de la carrera de Licenciatura de Ciencias Ambientales de la estudiante María Belén DRIOL.

Considerando: Que por resoluciones RESCD-2020-533-E-UBA-DCT\_FAGRO y C.D. 3092/16 aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director, Co-Director y Asistente de Dirección de Trabajos Finales.

La constancia de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Que cuenta con el aval de la Directora de Trabajo Final y de la Junta del Departamento de Producción Animal.

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

100) EX-2023-03021675 - Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Mariana R. JARDÓN como Co-directora del Trabajo Final de la carrera de Agronomía del estudiante Matías Hernán NICOLA.

Considerando: Que por resoluciones RESCD-2020-533-E-UBA-DCT\_FAGRO y C.D. 3092/16 aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como



Director, Co-Director y Asistente de Dirección de Trabajos Finales.

La constancia de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Que cuenta con el aval del Director de Trabajo Final, del profesor a cargo de la cátedra y de la Junta del Departamento de Producción Vegetal.

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

101) EX-2023-04728102 – Ref. a la modificación del Plan de Estudio de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Fue tratado por la Comisión de Planificación y Evaluación el 5 de julio de 2023 con la presencia de la Directora de la Carrera.

Atendiendo a lo establecido en la normativa vigente en la Universidad y a la que deben adecuarse los planes de estudio de las carreras técnicas, el plan de estudio propuesto en este documento, sin desmedro de la calidad de la formación de los estudiantes, introduce entre los cambios más importantes:

- Modificación de la denominación de la carrera y del título que otorga: Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Técnico Universitario en Jardinería.
- Disminución de la carga horaria total de mil ochocientos cincuenta y seis (1856) horas a mil cuatrocientos cuarenta y ocho (1448) horas.
- Incorporación de dos (2) asignaturas cuyo dictado es responsabilidad del Ciclo Básico Común: Química y Biología.
- Reorganización de los contenidos disciplinares afines, por ejemplo, por fusión de asignaturas bimestrales, en nuevos espacios curriculares con la finalidad de evitar fragmentaciones, lo que resulta en la reducción del número de asignaturas obligatorias.
- Actualización de los contenidos mínimos.
- Incremento en la cantidad de créditos destinados a cumplirse con asignaturas optativas.
- Reemplazo de las asignaturas anuales por cuatrimestrales otorgando mayor flexibilidad al plan.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta copia.**



- Se aprueba. -----

102) EX-2023-04899772 – Ref. a la modificación del Plan de Estudio de la carrera de Tecnicatura de Producción Vegetal Orgánica. Fue tratado por la Comisión de Planificación y Evaluación el 5 de julio de 2023 con la presencia del Director de la Carrera.

Considerando: Lo establecido en la RESCS-2022-591-E-UBA-REC, se establecieron los siguientes cambios:

1 – Incorporación de dos (2) asignaturas cuyo dictado es responsabilidad del Ciclo Básico Común: Química y Biología.

2 – Disminución de la carga horaria total de mil seiscientos noventa y seis (1696) horas a mil quinientas cincuenta y dos (1552) horas.

3 – Actualización de los contenidos mínimos.

4 – Eliminación de nueve (9) asignaturas obligatorias.

5 – Agregado de una (1) asignatura en el Campo de Formación de Fundamento y una (1) en el de las Prácticas Profesionalizantes.

6 – Fusión de asignaturas bimestrales.

7 – Modificación de la denominación de la carrera y el título que otorga: Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Técnico Universitario en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----

103) EX-2021-03053380 – Ref. al alcance y composición de los Grupos de Estudio y Trabajo (GET) de la Facultad de Agronomía y la creación del “Observatorio” como espacio de diálogo sobre temas específicos de importancia estratégica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba. -----





## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 28 de agosto de 2023.-**

**Presentes: M.Sc. Perelman y Longo, Dras. Sainato y Berenstecher y Sr. Rueda.**

104) EX-2023-03004949 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Elena Beatriz COSTE, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por haber participado como Juez en la 6° versión del “Concurso de Quesos de la Región de la Araucanía 2023”, en Temuco, Chile, del 17 al 19/5/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) EX-2023-04006748 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Elena Beatriz COSTE, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por haber participado como Juez en la I Copa América del Queso a realizarse en la XII Feria Nacional del Queso, en Cayambe, Ecuador, del 9 al 16/8/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) EX-2023-04473613 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Forrajicultura. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Agr. Mercedes LANATI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 25/9/23 al 24/3/24, para realizar una estadía internacional por intercambio académico, en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA), perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en España

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



107) EX-2023-03846271 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, por haber asistido al “14th Conference of the International Society for Seed Science”, en París, Francia, del 3 al 7/7/23.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

108) EX-2023-04414677 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Diego BATLLA, profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, por haber asistido al “14th Conference of the International Society for Seed Science”, en París, Francia, del 3 al 7/7/23.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

109) EX-2023-03917952 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Diego Omar FERRARO, profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, por haber asistido al XXII Congreso de Técnicos Azucareros de Centroamérica y XV Congreso de Técnicos Azucareros de Guatemala, del 7 al 15/8/23.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

110) EX-2023-04641523 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Marcelo Aníbal CARMONA, profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, por haber asistido al “53 Congreso Brasileiro de Fitopatología”, en Brasilia, Brasil, del 7 al 11/8/23.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



111) EX-2023-04510165 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se autorice la concurrencia del Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, profesor regular asociado con dedicación exclusiva, para asistir a la 1º Jornada de Intercambio Público Privada en la Universidad Autónoma del Estado de México y realizar una visita al Departamento de Agronomía de la Universidad del Estado de Kansas, EE.UU., del 4 al 22/9/23.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

112) EX-2023-04637964 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Producción Vegetal. Sol. se autorice la concurrencia de la Dra. Deborah Paola RONDANINI, profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, para asistir al International Rapeseed Conference 2023, en Sydney, Australia, del 21 al 29/9/23.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

113) EX-2023-00124008 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 26/3/23 venció la licencia sin goce de haberes del Dr. Fernando Hugo OREJA en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva y profesor adjunto “ad-honorem”, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal. Asimismo, solicita prorrogar su licencia hasta el 31/7/24, para continuar realizando el postdoctorado en la Universidad de Oregon, EE.UU.  
Considerando; Que por resolución RESCD-2022-1035-E-UBA-DCT\_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes, del 26/9/22 al 26/3/23.  
Que el profesor a cargo de la cátedra de Cultivos Industriales, Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD, solicita que no se le conceda licencia al Dr. OREJA y que retorne a su puesto de trabajo en los plazos estipulados.  
Que la Junta Departamental elevan de conformidad teniendo en cuenta lo sugerido por el Profesor a cargo de la cátedra.  
Que, por indicación de la Comisión de Investigación y Posgrado, se dispuso la vuelta de los presentes a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, para que se sirva aclarar el Orden N° 2, si los tres (3) años de licencia incluyen o no los dos (2) años previos en los que tuvo una licencia con



goce de haberes, y si la licencia sin goce de haberes es un derecho del solicitante.

Lo informado por la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja no acceder a la prórroga solicitada en coincidencia con la opinión del profesor a cargo de la citada cátedra y de la Junta Departamental de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 114) EX-2023-03405581 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Srta. Danila Macarena SÁNCHEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/23 al 1/2/24, para cursar un semestre en la Universidad Complutense de Madrid, España. Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 115) EX-2023-04345028 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 31/8/23 vence la licencia sin goce de haberes del Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y profesor adjunto “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Asimismo, solicita prorrogar su licencia hasta el 30/11/23, para continuar realizando actividades de investigación en el exterior del país, en el Department of Physical & Environmental Sciences de la University of Toronto Scarborough, Canadá.  
Considerando; Que por resolución RESCD-2021-955-E-UBA-DCT\_FAGRO se le concedió licencia sin goce de haberes, del 1/12/21 al 31/12/22.  
Que por resolución RESCD-2022-1139-E-UBA-DCT\_FAGRO se le prorrogó la licencia sin goce de haberes, del 1/1/23 al 31/3/23.  
Que por resolución RESCD-2023-79-E-UBA-DCT\_FAGRO se le prorrogó la mencionada licencia, del 1/4/23 al 31/8/23  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



116) EX-2023-03890535 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Producción Lechera. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes al Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ, en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, por haber realizado la escritura de su tesis de Maestría en Producción Animal, del 1 al 28/8/23.

Considerando: Lo dispuesto en la Resol. C.D. 3239/08.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) EX-2021-05616037 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gastón Daniel SOSA, por haber realizado una estancia en el Instituto Pirenaico de Ecología, en Zaragoza, España, del 23/3/22 al 31/5/22.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

118) EX-2023-03487903 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Edafología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Franco Alexis GONZÁLEZ, por haber cursado el programa “International Master of Science in Soils and Global Change”, en Bélgica, Austria y Alemania, del 7/9/20 al 31/3/21.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

119) EX-2022-06297239 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Elena Beatriz COSTE, por haber realizado una gira técnica y visitas a establecimientos productores y comercializadores de quesos de Inglaterra y Gales, y por haber participado como Juez en el 34° Edición del “World Cheese Awards” en Newport, Gales, Reino Unido, del 26/10/22 al 8/11/22.



Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

120) EX-2023-01046303 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Acuicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Esp. Rosendo Lucas AZCUY, por haber realizado una estancia doctoral en la Universidad Católica de Temuco, Araucanía, Chile, del 17/3/23 al 18/6/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

121) EX-2023-02870004 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Nutrición Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Máster Mónica FEKSA FRASSON, por haber realizado una pasantía en el Instituto de Producción Animal Veterinaria (IPAV) de la Facultad de Veterinaria (UDELAR), en Uruguay, del 21/5/23 al 4/6/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

122) EX-2023-01839663 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Sebastián AGUIAR, por haber realizado una estadía de investigación en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (ILAS) en la Universidad de Columbia, en Nueva York, EE.UU. y participado de una reunión del Panel Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) en el Parque Nacional Kruger, Sudáfrica, del 15/1/23 al 27/3/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase al Área de Divulgación Científica para su conocimiento.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba. -----

123) EX-2023-03173141 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. María Cecilia PÉREZ PIZÁ, por haber realizado una visita de estudio en colaboración con el Prof. Slawomir Kocira del Departamento de Gestión de Calidad y Procesos de Producción, en la Universidad de Ciencias de la Vida en Lublin, Polonia, del 19 al 28/6/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

124) EX-2023-02769925 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Riego y Drenaje. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO, por haber asistido como representante de la Asociación de Productores de Arándanos de la Mesopotamia Argentina (APAMA) a la Misión Comercial en Egipto, Marruecos y Argelia, del 13 al 25/5/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

125) EX-2023-04165405 – Directora, Co-Directora y Coordinador del Comité Asesor, Dra. Martha Fidela BARGIELA, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO y Lic. Julián Ignacio MONKES, en ese orden, solicitan la creación del Centro Interdisciplinar de Estudios sobre Políticas Ambientales.

Dictamen de mayoría: acceder a la solicitud presentada.

Fdo.: M. Sc. Perelman, Dras. Sainato y Berenstecher.

Dictamen de minoría: Visto, el proyecto de resolución que ordena la integración, objetivos y funcionamiento de los Grupos de Estudio y Trabajo (GET) y Observatorios en el ámbito de la Facultad de Agronomía, y considerando que: La organización del Centro, motivo de esta solicitud, no se asemeja a los Centros actualmente en funcionamiento en la FAUBA.

Que se hace necesario tener una definición en ese sentido, con



vistas a nuevas formas de organización institucional que surjan de la comunidad de la FAUBA.

Que las tareas, objetivos y funcionamiento de esta organización se encuadran como un GET, sin desmedro de que pueda adoptar más adelante otra denominación.

Se propone la utilización de la figura de GET en respuesta a la solicitud de creación del Centro interdisciplinar de estudios sobre políticas ambientales.

Fdo.: M Sc. Longo

Abstención: Sr. Rueda

**Se adjunta copia**

- Se aprueba. -----

126) EX-2023-03725701 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 12/8/23 se hizo efectivo el vencimiento de la M.Sc. Aída Lucía LONGO en el cargo de Co-Directora de la carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución C.D. 2019/19 se la designó Co-Directora de la mencionada carrera, del 13/8/19 al 12/8/23.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueve la designación de la M.Sc. LONGO en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

127) EX-2023-00513881 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 31/3/23 se hizo efectivo el vencimiento de distintas designaciones de Directores, Co-Directores y docentes de cursos de la carrera de Maestría en Economía Agraria, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que la citada Escuela solicita las renovaciones y designaciones según el siguiente detalle:

- Historia y Actualidad del Sector Agropecuario. Una Aproximación a los Indicadores Sociales y Económicos:

Director y docente: Dr. Eduardo AZCUY AMEGHINO

Co-Directora y docente: M. Sc. Gabriel MARTÍNEZ DOUGNAC

- Política Agraria I:

Director y docente: Máster José Armando PORTILLO

Docente: Esp. Patricio Luis CALONGE

- Política Agraria II:



Directora y docente: Dra. Liliana Luisa PAGLIETTINI  
Docente: M. Sc. Carlos CARBALLO GONZÁLEZ  
Docente: M. Sc. Pedro Roberto CASTILLO  
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agropecuario:  
Directora y docente: Mag. Mabel GARCÍA  
Co-Directora y docente: Mag. Julieta MONZÓN  
- Desarrollo Económico Agropecuario  
Director y docente: M. Sc. Pedro Damián TSAKOU MAGKOS  
- Enfoques Económicos de los Problemas Ambientales  
Director y docente: M. Sc. Pedro Damián TSAKOU MAGKOS  
- Investigación Operativa:  
Director y docente: Dr. Javier Leonardo MARENCO  
Docente: Dr. Diego Andrés DELLE DONNE  
- Teoría Económica  
Director y docente: Mag. Javier DÍAZ BAY  
- Métodos Cuantitativos  
Director y docente: Lic. Hugo DELFINO  
- Matemática para Economistas  
Directora y docente: Lic. Ana Silvia VILKER  
- Metodología y Técnicas de Investigación  
Directora y docente: Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO  
- Macroeconomía  
Director y docente: Dr. Diego Ariel FERNÁNDEZ  
- Economía de los Complejos Agroindustriales  
Director y docente: Dr. Ariel Oscar GARCÍA  
Docente: Dr. Carlos Javier COWAN ROS  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

128) EX-2023-04485024 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN, en la que solicita las designaciones de Directores y Co-Directores de cursos, por el término de cuatro (4) años, según el siguiente detalle:  
- Ecología de Poblaciones Vegetales  
Co-Director: Dr. William Bennett BATISTA  
- Fundamentos y Recientes Avances en Ecología:  
Director: Dr. Martín Roberto AGUIAR  
- Análisis Regional de Ecosistemas Mediante el Uso de Sensores Remotos:  
Director: Dr. Santiago Román VERÓN  
Co-Director: Dr. Marcos TEXEIRA GONZÁLEZ



- Cambio Global en Ecosistemas Terrestres:

Co-Director: Dr. Gervasio PIÑEIRO

- Ecología de Zonas Áridas:

Co-Director: Dr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO

Co-Directora: Dra. Amy Theresa AUSTIN

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó las siguientes designaciones:

-Dr. William Batista como Co-director del curso Ecología de poblaciones vegetales.

-Dr. Martín Aguiar como Director del curso Fundamentos y recientes avances en ecología.

-Dres. Santiago Verón como Director y Marcos Texeira como Co-director del curso Análisis regional de ecosistemas mediante el uso de sensores remotos-de ecosistemas mediante el uso de sensores remotos.

-Dr. Gervasio Piñeiro como Co-director del curso Cambio global en ecosistemas terrestres.

-Rodolfo Golluscio y Amy Austin como Co-directores del curso Ecología de zonas áridas".

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

129) EX-2023-02747304 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que solicita la renovación de las designaciones del Dr. Gustavo JAURENA y del Máster Federico ETCHEVERRY en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso "Ingredientes y Alimentos para Animales" de la citada carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución C.D. 1471/19 se designó al Dr. JAURENA y al Máster ETCHEVERRY en dichos cargos del 21/5/19 al 20/5/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado, del 21/5/23 al 20/5/27.

Fdo.: todos los consejeros presentes

- Se aprueba. -----

130) EX-2023-03725854 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 12/8/23 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Marcos Andrés URCOLA en el cargo de Director del curso "Organizaciones e Instituciones Agrarias" de la carrera de Maestría en Desarrollo Rural, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".



Considerando: Que por resolución C.D. 2022/19 se lo designó Director del mencionado curso de dicha carrera, del 13/8/19 al 12/8/23.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueve la designación del Dr. URCOLA en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

131) EX-2023-03725724 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 4/8/23 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO en el cargo de Co-Director del curso “Degradación de Tierras en Paisajes Fluviales: Cuencas de Regiones Húmedas y Semiáridas” de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución C.D. 2025/19 se lo designó Co-Director del mencionado curso de dicha carrera, del 5/8/19 al 4/8/23.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueve la designación del Dr. MASSOBRIO en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

132) EX-2023-02816813 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN, en la que solicita las designaciones de las Dras. Karina HODARA y Marta Cecilia TELESNICKI en los cargos de Directora y docente, respectivamente, del curso “Diseño de Experimentos” de la citada carrera, por el término de cuatro (4) años. Asimismo, eleva la renuncia presentada por la Dra. Laura Elena PUHL al cargo de Directora del mencionado curso, y solicita agradecer los servicios prestados.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de la Dra. Karina Hodara como Directora y de Marta Telesnicki como Docente del curso “Diseño de experimentos”, perteneciente a la Maestría en Biometría y Mejoramiento. Tomó conocimiento de la renuncia de Laura Puhl y agradece los servicios prestados”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

133) EX-2023-04486776 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER y del Director del curso “Valorización Agrícola de Residuos: Biosólidos, Estiércoles, Residuos Domiciliarios y Residuos Agroindustriales”, Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO en la que solicitan la designación de la Dra. Silvana Irene TORRI en el cargo de Directora del mencionado curso, de dicha carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Silvana Torri como Directora del curso Valorización Agrícola de Residuos: Biosólidos, Estiércoles, Residuos Domiciliarios y Residuos Agroindustriales”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

134) EX-2023-02816953 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en Turismo Rural, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, en la que solicita la designación de la Lic. María Gabriela GÓMEZ en el cargo de Directora del curso “Legislación, Riesgos y Seguros en Turismo Rural” de la citada carrera, por el término de cuatro (4) años. Asimismo, eleva la renuncia presentada por el Abog. Santiago ARAMBURU al cargo de Director del mencionado curso, y solicita agradecer los servicios prestados.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de la Lic. María Gabriela Gómez como Directora del curso Legislación, Riesgos y Seguros en Turismo Rural, perteneciente a la Especialización en Turismo Rural; además tomó conocimiento de la renuncia de Santiago Aramburu y agradece los servicios prestados”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





135) EX-2023-02816987 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que solicita la renovación de la designación del M. Sc. Alejandro SCHOR al cargo de Director del curso “Crecimiento y Desarrollo Animal” de la citada carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución C.D. 125/14 se designó al M. Sc. SCHOR en dicho cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

136) EX-2023-02820956 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que solicita la renovación de las designaciones de la Dra. Andrea Nilda CALZETTA RASIO y la M. Sc. Mariana GALICIO en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, del curso “Inocuidad de la Carne y Subproductos Cárnicos”, de la citada carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución C.D. 826/14 se designó a la Dra. CALZETTA RESIO y M. Sc. GALICIO en dichos cargos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

137) EX-2023-02858480 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, en la que solicita la renovación de las designaciones de los Dres. Rodolfo Juan Carlos CANTET y Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, del curso “Mejoramiento Genético Animal”, de la citada carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución C.D. 4080/13 se designó a los Dres. CANTET y MUNILLA LEGUIZAMÓN en dichos cargos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



138) EX-2023-03009186 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la renovación de las designaciones del Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO y la Mag. Julieta IRIGOIN en los cargos de Director y Co-Directora, respectivamente, del curso “Evaluación de Tierras y Planificación de Uso” de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución C.D. 1561/19 se designó al Dr. MASSOBRIO y la Mag. IRIGOIN en dichos cargos.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

139) EX-2023-02514375 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN y del Director del curso “Fundamentos y Recientes Avances en Ecología”, Dr. Martín Roberto AGUIAR, en la que solicitan la renovación de la designación de la Dra. Bárbara Pamela GRAFF como docente del mencionado curso de la citada carrera, a partir del 21/5/23 y por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por resolución C.D. 1640/19 se designó a la Dra. GRAFF en dicho cargo del 21/5/19 al 20/5/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

140) EX-2023-03209291 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, Dra. María Laura YAHDJIAN y del Director del curso “Fundamentos y Recientes Avances en Ecología”, Dr. Martín Roberto AGUIAR en la que solicitan la designación del Dr. Gervasio PIÑEIRO en el cargo de docente del mencionado curso, de dicha carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Gervasio Piñeiro como docente del curso Fundamentos y recientes avances en ecología, perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 141) EX-2023-04737781 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Actualización en Diseño y Operación de Sistemas de Riego Presurizados, Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO en la que solicita la designación de los Ings. Agrs. Francisco DUFOUR y Gerardo Aníbal DEMARCO en los cargos de docente del curso “Sistemas de Riego por Aspersión Agrícola, para Áreas Verdes y Espacios Deportivos”, de la mencionada carrera, por el término de cuatro (4) años.  
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó las designaciones de Francisco Dufour y Gerardo Demarco como Docentes del curso Sistemas de riego por aspersión agrícola, para áreas verdes y espacios deportivos, perteneciente a la Actualización en diseño y operación de sistemas de riego presurizados; y tomó conocimiento de la participación de Luis Urriza como docente invitado”.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 142) EX-2023-03208634 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en Fertilidad de Suelos y Fertilización, Dra. María de las Mercedes ZUBILLAGA, en la que solicita las designaciones de docentes de cursos según el siguiente detalle:
- Fertilizantes y Tecnología de la Fertilización:  
Docente: Dra. Liliana Norma CASTRO  
Docente: Dr. Santiago Néstor TOURN,
  - Valorización de Residuos Orgánicos: Efectos sobre Fertilidad de Suelos y Fertilización de Cultivos:  
Docente: Dra. Vanesa Romina PEGORARO  
Docente invitada: Agustina BRANZINI
  - Herramientas para la Fertilización Variable a Escala de Lote:  
Docente: Mag. Alejandra Cecilia KEMERER  
Docente invitado: Mariano CÓRDOBA  
Docente invitado: Diego VILLARROEL
- Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...tomó conocimiento de la participación de los docentes invitados y aprobó las designaciones docentes de cursos pertenecientes a la Especialización en Fertilidad de suelos y fertilización...”.
- Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



143) EX-2023-04737745 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director y del Co-Director de la carrera de Maestría en Agronegocios, Mags. Hernán PALAU y Sebastián Ignacio SENESI, en la que solicitan la modificación de los plazos de entrega del proyecto tentativo y candidatura, según el siguiente detalle:

Para mantener la regularidad en la Maestría deberán presentar un proyecto tentativo y al menos el Director de tesis con un plazo de hasta dieciocho (18) meses desde el momento en el cual la persona fue admitida como alumno de la Maestría. A su vez, deberán cumplir con una asistencia del setenta y cinco (75%) por ciento a cada una de las asignaturas y actividades de apoyo a la tesis y seminarios que contempla el programa de la Maestría. Los alumnos deberán aprobar los cursos que vayan tomando. A los veinticuatro (24) meses de ser admitidos deberán presentar un proyecto de tesis definitivo y el Comité consejero completo (Director y codirector).

Considerando: Que por resolución C.S. 7522/13 se aprobó la creación, la reglamentación general, el plan de estudio y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría en Agronegocios.

Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la propuesta de modificación de los plazos de entrega del proyecto tentativo y del proyecto completo de la Maestría en Agronegocios. La primera entrega ocurrirá a los 18 meses de la admisión a la carrera, y la segunda, hasta 6 meses posteriores de la obtención de la admisión definitiva. Se eleva a Consejo Directivo”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

144) EX-2023-03209969 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que solicita la aprobar el programa del curso “Cultivos in Vitro de Plantas” del Programa de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados y la designación del Esp. Carlos Luis BOSCHI en el cargo de Director del mencionado curso.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó el curso “Cultivo in vitro de plantas” dentro del marco de Cursos de Actualización y perfeccionamiento para graduados. El mismo estará bajo la dirección de Carlos Boschi y tendrá una carga horaria de 32 h, otorgando 2 créditos”.



Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

145) EX-2023-02925782 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ nota en la que solicita la designación de las Dras. María Gisela SEMMARTIN y Cecilia Elvira HIDALGO y de la Mag. Anahí MANSUR como miembros del panel evaluador del proyecto de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...recomendó la designación de María Semmartin, Cecilia Hidalgo y Anahí Mansur, como miembros del panel evaluador del proyecto de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 29 de agosto de 2023.-**

**Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién y Sr. Díaz Pumará.**

146) EX-2022-01296094 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Gerardo RUBIO, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-428-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2022-1460-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone por unanimidad la renovación del Dr. Gerardo RUBIO en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura Obligatoria: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería





Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Art. 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este Jurado recomienda, teniendo en cuenta sus amplios y destacados antecedentes y trayectoria en docencia, investigación y formación de recursos humanos, su capacidad docente y de investigador y su compromiso institucional, la designación del Dr. Gerardo RUBIO en el cargo inmediato superior de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Gerardo RUBIO en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta dictamen de Jurado.**

- Se aprueba. -----

147) EX-2022-01296216 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Agroalimentos (asignaturas obligatorias: Industrias de la Alimentación – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-, Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos- y Microbiología General - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Mirta Esther GALELLI, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-433-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2023-147-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-2394-E-UBA-DCT\_FAGRO se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. Yolanda Elina





ANDREOLI, como miembro titular del jurado encargado de dictaminar en el presente concurso, sustituyéndola por la primer suplente, Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO.

Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la aspirante Dra. Mirta Esther GALELLI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el Área de Agroalimentos (asignaturas obligatorias: Industrias de la Alimentación – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica – Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Microbiología General – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Mirta Esther GALELLI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el Área de Agroalimentos (asignaturas obligatorias: Industrias de la Alimentación – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica – Industrialización de los Alimentos de Origen Vegetal – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Microbiología General – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta dictamen de Jurado.**

- Se aprueba. -----

148) EX-2021-02565027 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, - Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Aspirantes inscriptos: Lic. Felipe GHERSA, Dr. Luis Ignacio PÉREZ, Lic. Cynthia Gabriela DECURGEZ, Lic. Bruno BAZZONI BLANCO, Lic. Facundo Alcides DECUNTA, Dra. María Sofía CAMPANA, Lic. Lucio BIANCARI, Lic. María



Celeste SILVOSO, Lic. Victoria Inés GIACHETTI, Lic. Lautaro Leonel NASTA, Lic. Felipe CABRERA.

Considerando: Que por resolución REDEC-2020-1105-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2020-204-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCD-2022-947-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2022-4224-E-UBA-DCT\_FAGRO se acepta la renuncia presentada por el Lic. Felipe GHERSA como aspirante al presente concurso.

Que por resolución REDEC-2023-353-E-UBA-DCT\_FAGRO se acepta la renuncia presentada por el Dr. Martín Roberto AGUIAR, como miembro titular del Jurado encargado de dictaminar en el presente concurso, sustituyéndolo por la primera suplente, Dra. Amy Theresa AUSTIN.

Que por resolución REDEC-2023-1098-E-UBA-DCT\_FAGRO se acepta la renuncia presentada por el Lic. Facundo Alcides DECUNTA como aspirante al presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad considera que “De la evaluación de los antecedentes académicos, las clases públicas y las entrevistas personales, los 6 postulantes tienen méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y establece el siguiente orden de méritos: 1º.- Lic. Dr. Luis PÉREZ; 2º.- Lic. NASTA, Lautaro Leonel; 3º.- Lic. GIACHETTI, Victoria Inés; 4º.- Lic. BAZZONI BLANCO, Bruno; 5º.- Lic. DECURGEZ, Cynthia Gabriela.

Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación del Dr. Luis PÉREZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.



- Designar al Dr. Luis Ignacio PÉREZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Biodiversidad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Ecología de los Ecosistemas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.  
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

149) EX-2022-01131830 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. María Laura ISLA RAFFAELE, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-203-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCD-2022-1100-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad considera, de la evaluación de los antecedentes académicos, las clases públicas y las entrevistas personales, que la postulante tiene méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales, (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación de la Lic. María Laura ISLA RAFFAELE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales, (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. María Laura ISLA RAFFAELE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la



cátedra de Extensión y Sociología Rurales, (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

150) EX-2022-05148125 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos – carrera de Agronomía - y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-771-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCD-2023-80-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone la designación de la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía - y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía - y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



- 151) EX-2023-02015169 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola – carrera de Agronomía – y Gestión de Proyectos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Cargo desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Samanta Nélide VILLA, única aspirante inscripta.  
Considerando: Que por resolución RESCD-2023-233-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
TITULARES:  
Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO  
M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO  
M.Sc. Catalina ROMAY  
SUPLENTE:  
M.Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ  
Ing. Agr. Fernando VILELLA  
Máster Verónica Evelina GIBERTI  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

- 152) EX-2023-02017459 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – e Introducción a la Economía – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Cargo desempeñado interinamente por la Lic. María Soledad ORDOQUI, única aspirante inscripta.  
Considerando: Que por resolución RESCD-2023-241-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
TITULARES:  
M.Sc. Aída Lucía LONGO  
M.Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ





Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI

SUPLENTES:

Máster Eduardo Luis POLCAN

Mag. Mabel GARCÍA

Esp. Verónica Romina LOGEGARAY

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

153) EX-2023-02018656 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y asignatura electiva: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Julio César FRATESCHI, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-231-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Mag. Mabel GARCÍA

Esp. María del Pilar CLAVIJO

SUPLENTES:

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Mag. Hernán PALAU

Dr. Mariano OYARZABAL

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

154) EX-2023-02018803 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Geografía Económica – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y asignatura electiva: Desarrollo Agropecuario – carrera de





Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por la Máster Serena OLIVERA, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-232-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Beatríz Brígida NUSSBAUMER

Mag. Mabel GARCÍA

Vet. Gustavo Javier ORELLA

SUPLENTES:

M.Sc. Mariana Cecilia MOYA

Máster Eduardo Luis POLCAN

Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

155) EX-2023-02015903 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Legislación Turística y Seguros – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Abog. Santiago ARAMBURU.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-348-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que no se registraron inscriptos.

Que por resolución RESCS-2023-1098-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba la modificación de la denominación de la carrera y del título que otorga, a partir del 9 de agosto de 2023.

Se aconseja declarar desierto el presente concurso.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

156) EX-2023-03363893 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. María Laura YAHDJIAN en el cargo de profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.



Considerando: Que la Dra. YAHDJIAN cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 6/6/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. María Laura YAHDJIAN en el cargo de profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. María Laura YAHDJIAN en el cargo de profesora asociada interina con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

157) EX-2023-03532337 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dra. ABELEDO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 3/7/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

158) EX-2023-03532293 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que la Dra. D'ANDREA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 3/7/23.



Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Karina Elizabeth D'ANDREA en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

159) EX-2023-03532637 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Román Augusto SERRAGO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Dr. SERRAGO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 3/7/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Román Augusto SERRAGO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Román Augusto SERRAGO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

160) EX-2023-03708755 – Ref. a la solicitud de promoción del Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Ing. Agr. IANNICELLI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 4/7/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

161) EX-2023-03057825 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Estefanía PIEGARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que la Dra. PIEGARI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 26/6/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Estefanía PIEGARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Estefanía PIEGARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

162) EX-2023-02779944 – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que el Dr. ZAMBELLI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 24/4/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja designar al Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

163) EX-2023-02980380 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Santiago Miguel COTRONEO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en el Área de Agroecología con dependencia en la Secretaría Académica.

Considerando: Que el Dr. COTRONEO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 28/6/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Santiago Miguel COTRONEO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en el Área de Agroecología con dependencia en la Secretaría Académica.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Santiago Miguel COTRONEO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en el Área de Agroecología con dependencia en la Secretaría Académica.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

164) EX-2023-03240282 – Ref. a la solicitud de designación de la Esp. Cecilia María BONAFINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria con dependencia en la Secretaría Académica.

Considerando: Que la Esp. BONAFINA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 18/5/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Esp. Cecilia María BONAFINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria con dependencia en la Secretaría Académica.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Esp. Cecilia María BONAFINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria con dependencia en la Secretaría Académica.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



- 165) EX-2023-03492109 – Ref. a la solicitud de designación del Dr. Martín Mariano PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal.  
Considerando: Que el Dr. PÉREZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.  
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 29/6/23.  
Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Martín Mariano PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
Se aconseja designar al Dr. Martín Mariano PÉREZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal.  
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

- 166) EX-2023-04648378 – Ref. a la solicitud de designación del Mag. Juan Pedro BERGAGLIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Considerando: Que el Mag. BERGAGLIO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.  
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 2/8/23.  
Que el Tribunal recomienda la designación del Mag. Juan Pedro BERGAGLIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
Se aconseja designar al Mag. Juan Pedro BERGAGLIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----





**.UBA**  
Universidad de  
Buenos Aires

**.UBA AGRONOMÍA**  
Facultad de Agronomía



## **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**